El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, sábado 28 Octubre 1899. N.º 5534

SECCION POLITICA

Los prisioneros filipinos

No sólo consintió el mundo que se llama civilizado la infamia que los norteamericanos realizaron robándonos las islas Filipinas después de quedarse con Cuba y Puerto Rico, sino que está consintiendo otra segunda infamia mayor que la primera.

Allí tiene la infeliz España siete ú ocho mil hijos en poder de los tagalos, sin que los yankees, en cumpliento de la obligación contraída por el Tratado de París, hagan lo debido para devolvérnoslos.

¿En qué estado está la cuestión?

Es preciso decir la verdad: el gobierno español engaña al país; las juntas particulares, instituídas para libertar a nuestros prisioneros, son impotentes y andan descarriadas.

Agoncillo ha escrito á una de esas juntas lo siguiente:

«Muy legítimos y humanitarios son los fines de esa asociación, á cuyos nobles sentimientos se asocia mi gobierno, como lo tenía declarado repetidas veces; pero los sucesos desarrollados en Filipinas, que hoy lucha por su independencia, y razones de interés político le obligan á observar cierta norma de conducta con respecto a los prisioneros militares españoles que, si á la hora presente aun permanecen en el campo filipino, no es debido ciertamente á otras causas que á la obstinada actitud del gobierno español en negarse á entablar las negociaciones en la forma que mi gobierno estima la única é indispensable.

Contestando al particular que se sirve consultarme, debo manifestar á usted que toda comisión nombrada por esa junta para obtener del gobierno filipino la liberación de los prisioneros nada conseguiría en concreto en Europa ni en Filipinas si no se presenta con el carácter y los poderes oficiales correspondientes.»

Hay algo más en el asunto que nosotros debemos decir.

Es falso, y bien lo revela la carta de Agoncillo, que Aguinaldo pida millones por el rescate de los prisioneros.

Nosotros acabamos de hablar con persona que hace poco estuvo en relaciones con los personajes tagalos, y nos afirma que no es verdad lo del rescate por dinero.

Lo que Aguinaldo exige es que el gobierno español trate con él, reconociéndole la beligerancia, reconocimiento que no constituye un absurdo.

Lo que Aguinaldo pide es que España plantee ante las potencias la cuestión de los prisioneros, fundándose en el Tratado de París, para que, reconociéndose impotentes los Estados Unidos para cumplir sus compromisos pueda el gobierno español tratar directamente con el filipino.

A esto quedan reducidas las exigencias de los tagalos, y esto es lo que no hace ni hara Silvela, que «sigue temiendo» á los yankees como les temía Sagasta en los últimos tiempos de su dominación, y como les ha temido el pueblo español después de aquellas imprudentes manifestaciones bélicas que no pasaban de alborotos en los teatros, calles y cafés, pidiendo la marcha de «Cádiz».

Sentimos llevar notas pesimistas al hogar de las familias de los infelices prisioneros; pero la verdad, por amarga que sea, es siempre preferible á la mentira, y la verdad es que mientras tengamos al frente del gobierno á Silvela y á los demás saguntinos, no alcanzarán la libertad nuestros prisioneros.

(El Mercantil Valenciano).

SECCION DE NOTICIAS

El «Heraldo» en un violento artículo dice del Gobierno que lo compromete y lo envena todo.

Recuerda al Sr. Silvela que habló un día de las revoluciones que había de traer, y va cumpliendo su promesa.

Afirma que la gravedad de la situación presente no da ya tiempo para esperar más: que es necesario demostrar que hay una opinión nacional; que los ciudadanos dispuestos á defender el derecho es menester que no dejen prostituir, teniéndolas sólo en los labios, la democracia y la libertad.

«Demostremos—concluye el articulista—que no somos un rebaño al que se conduce con un cayado.»

El mismo periódico se ríe del señor Silvela, dictador incipiente, aunque se alce sobre las garantías de los ciudadanos.

Ha de inspirar risa el tal dictador—añade—porque se trata de un hombre capaz de concebir la intriga que perturba, no la resolución que decide.

Le viene muy ancha la dictadura—afirma el «Heraldo»—y caerá entre risas y silbidos.

—«El Español» publica un artículo para demostrar que la conducta insensata del Gobierno lo compromete todo.

Entiende que antes que tener que gobernar por la violencia, debe retirarse el señor Silvela.

Ha sido denunciada la edición de hoy de «El País», y recogidos los ejemplares.

Declaraciones del Sr. Paraíso

Un redactor del «Diario de Avisos» ha tenido una entrevista con el señor Paraíso, cuyas declaraciones han de tener gran resonancia en los momentos presentes.

Ha dicho el Sr. Paraíso que las Cámaras de Comercio y su junta permanente están en el mismo sitio de siempre, sin que la suspensión del meeting de Granada tenga para ellas significación alguna, ni las aparte de sus propósitos de procurar la salvación del país.

Hay que tener presente que la obra de las Cámaras—añade el Sr. Paraíso—no es mercantil, ni industrial, sino exclusivamente nacional, y en tal condición sabrán responder á la conducta del Gobierno.

«Insisto—dijo á continuación el Sr. Paraíso—en lo de siempre; en que la Junta permanente de la Cámara y yo, ocuparemos el sitio de honor ó de derrota, y en que no rehuiremos jamás el sitio de peligro.

»Y la derrota nuestra sería la derrota del país.»

Asegura el Sr. Paraíso que desde Madrid, lo mismo que desde Granada ó desde Zaragoza, sabrán decir las Cámaras de Comercio al país aquello que tienen que decirle.

Está convencido de que el país está con las Cámaras.

«Con ó sin meeting—dice—con consejos ó sin ellos, con apoyo ó desamparados, sabré hacer lo que las circunstancias demanden; porque aún suponiendo que sean disueltas las Cámaras, subsistirá su organización interna, y el país que ha hecho suyo el programa de Zaragoza, cumplirá con su deber, como nosotros con el nuestro...»

«En estos momentos—prosiguió el Sr. Paraíso—las palabras son ya escusada; estamos en momentos de trabajar, de laborar para la salvación de la patria.

»A ello encaminaremos siempre nuestras aspiraciones y nuestros actos.»

Ha telegrafiado el Sr. Paraíso á sus compañeros de la Junta permanente para acordar la fecha en que tendrán en Madrid la sesión magna.

Hasta pasado mañana no irá el Sr. Paraíso á Madrid.

Extranjero

Los despachos recibidos del Cobo confirman que los boers se han apoderado de Vriburg.

Los ingleses abandonaron esta población sin intentar siquiera defenderla, lo cual ha producido aquí hondo disgusto, siendo acusadas de cobardes las tropas que lo guarnecian.

Se formará consejo de guerra para castigar á los culpables.

La prensa inglesa dirige fuertes censuras al gobierno porque mutila éste todos los despachos que de Africo transmiten por el cable dando noticias de la guerra.

El presidente de la República de Orange ha telegrafiado á Kruger dándole cuenta de haber sido volados todos los puentes del ferrocarril entre Vriburg y Kimberley.

* *

Según noticias exactas del combate de Glencoe, perdieron los ingleses 223 de 4.000 combatientes que tomaron parte.

Además perdieron cuatro coroneles, tres comandantes, ocho capitanes y 17 tenientes.

Los boers y los orangistas tuvieron 75 muertos y numerosos heridos.

Los boers demostraron tener muy buena puntería.

Los fusileros irlandeses retrocedieron tres veces.

En Mafeking han ocurrido diversos encuentros.

En el combate de Elaudslaagte los cañones ingleses bombardearon las posiciones de los boers; los cañones de estos no contestaron.

La infantería inglesa ha tomado las posiciones, después de encarnizada lucha.

Los boers han perdido varios cañones y han dejado muchos prisioneros.

Los ingleses han tenido 160 muertos.

Han sido muertos el general boer Kok y muchos extranjeros.

En Glencoe se ha librado un nuevo combate.

Atacaron los boers.

Entre los prisioneros figura un coronel alemán.

* *

Despachos recibidos de Africa dicen que el viernes la caballería inglesa que perseguía á los boers, se encontró con un fuerte destacamento.

He aquí lo que han imaginado en los Estados Unidos con motivo de la próxima Exposición de París.

Una compañía norte-americana ha hecho repartir millares de hojas impresas en que anuncia que en treinta horas transportará á los viajeros desde Nueva York á la capital de Francia.

No hay que asombrarse por tanta velocidad. El trayecto se verificará en globo, viéndose la primera aplicación práctica y general de los globos dirigibles.

El invento se debe al doctor de Bausset, quien ha dado el nombre de «aeroplano» á su globo dirigible.

Deseamos que obtenga éxito feliz, pero ¡se han visto ya tantos aparatos para cruzar los aires sin que hayan respondido á lo que de ellos se esperaba!

Hace poco, un periódico alemán anunció también que el secreto de la navegación aérea acababa de ser descubierto por un sabio de Viena. El autor no quería aun hacer público su sistema, pero reveló el principio del mismo.

—Es un absurdo, decía, el buscar, como se hace, la manera de que se mantenga el aerostato en equilibrio en el aire, por la escasa densidad del gas que contiene. La gravitación no significa nada. Mirad, si no, á los pájaros. ¿Acaso no pesan más que el aire? ¿Les impide volar este peso? El problema consiste en hallar una máquina voladora, no un globo.

¿En qué consistirá la máquina volante que nos anuncian desde Austria?

No se sabe todavía, pero es posible que tal máquina no llegue á funcionar.

Siéntese, no obstante, placer al imaginársela semejante al hipógrifo que llevó á Astolfo á la luna, donde tuvo la satisfacción de encontrarse con el evangelista San Juan.

Los privilegios concedidos á los inventores son también materia escelente para meditación.

El día 15 de abril se concedió uno al inventor del neptuniano, «traje destinado á lograr el salvamento en el agua, impermeable é insumergible».

A decir verdad, estas palabras solo dan una noción confusa é incierta de lo que es el neptuniano.

Pero también nos proporcionan el placer de dar rienda suelta á la imaginación, pensando en las ventajas de esos trajes que permiten andar sobre las aguas, y soñando en pasear por las de los tranquilos ríos, navegando dentro de un pantalón ó de unas botas.

El futuro presidente de los Estados Unidos

Considerando el partido republicano yanki que el almirante Dewey está completamente de acuerdo con Mac Kinley en lo que se refiere á la política expansionista de los Estados Unidos en la solución que se ha de dar al grave problema filipino, ha resuelto presentar como candidato á la Presidencia de la República en las próximas elecciones al citado marino, siempre que el presidente actual, después de sus viajes de propaganda, declare no ser segura su elección.

Bryant, el candidato demócrata y partidario de la plata, no hará, cuando llegue la contienda electoral, una guerra tan firme á Dewey como se la haría á Mac Kinley, su rival.

Debido á lo que antecede, y teniendo en cuenta la popularidad más ó menos justa de que goza entre los jingoes yankis el almirante Dewey, puede darse por seguro que el vencedor de Montojo se sentará en breve en la poltrona presidencial yanki.

El teniente Meynier

En el momento en que se preparaba en la iglesia de Santa Clotilde la celebración de los funerales para el eterno descanso del coronel Klobb y del teniente Meynier, he aquí que se recibe un telegrama del Gobernador del Senegal participándo que por lo que toca al teniente Meynier este goza de excelente salud no habiendo recibido más que algunas heridas, que ya están por fortuna cicatrizadas, en el suceso que tanto ha preocupado á la opinión pública.

Al mismo tiempo se ha sabido que los oficiales que formaban parte de la Misión Voullichanoine no han querido secundar el acto rebelde de sus Jefes, y, que, uno de ellos, el teniente Pallier había tomado el mando de la pequeña fuerza, y seguia las instrucciones que el gobierno había dado á Voulet dirigiéndose hácia el Tchad para incorporarse á la Misión Fourneau-Lamy.

Alemania é Inglaterra

Dos corrientes se manifiestan en la política alemana acerca del conflicto pendiente entre Inglaterra y el Transvaal. Mientras que unos exponen sus deseos de que se saque partido de las dificultades con que tropieza la Gran Bretaña, para hacerse pagar muy cara una neutralidad benévola, otros, recordando cómo se han portado los ingleses con todos los pueblos que les ayudaron, yá en Crimea ó en China, yá en América ó en Africa, en todas partes, sostienen que Alemania no debe prestarse á representar tan cándido papel, y sienten que el emperador parezca olvidar el famoso telegrama que dirigió al presidente Krüger con motivo del Raid Jameson.

Esta contradicción se observa hasta en el propio gobierno alemán, pues en el intérvalo de pocas horas se asegura que el emperador Guillermo persiste en su resolución de ir á Inglaterra el mes próximo, y que ha renunciado á este viaje.

Quizá se encontraría la explicación de esas vacilaciones gubernamentales en el discurso pronunciado por Guillermo II en Hamburgo, en el acto de la botadura del acorazado «Charlemagne».

«Si no hubiesen sido negados, á pesar de mis súplicas, instancias y avisos, los créditos necesarios para aumentar nuestra escuadra, nos hallariamos en condiciones de poder prestar un apoyo muy distinto á nuestro comercio floreciente y á los intereses que nos hemos creado allende los mares.»

Mas, para que una intervención en favor del Transvaal fuese eficaz, sería menester que partiese de las grandes potencias concertadas. Y aunque es evidente que gobiernos y pueblos son favorables á los Boers, como nadie está bien seguro de su vecino y cada cual teme verse abandonado por los demás en la estacada después de comprometerse, los ingleses, que conocen á fondo esta situación de la diplomacia europea, saben mantenerla habilmente y sacar de ella todo el partido posible.

El cinismo de Chamberlain

Contestando una carta en la cual se hacia referencia el apoyo moral que en las circunstancias recibe la Gran Bretaña de los Estados Unidos, manda insertar mister Chamberlain, ministro inglés de las Colonias, en la «Tribuna» de York un suelto en el cual hace patente la analogía de situaciones entre los Estados Unidos y la isla de Cuba y la de Inglaterra y el Transvaal, cuando la nación norteamericana no quiso tolerar más el «desgobierno» de los españoles en Cuba.

«La única diferencia que hay—dice Chamberlain—está en que nosotros peleamos por la protección de nuestros propios súbditos que han sido despojados de los derechos que prometió Krüger á todos los súbditos del Transvaal, mientras que los norteamericanos se interesaron y se batieron por un pueblo extranjero, sujeto, según su opinión, á la injusticia y opresión de los españoles.»

Un nuevo adelanto en el alumbrado eléctrico

Las actuales lámparas eléctricas están llamadas á sufrir una terrible revolución, sobre todo en la cuestión de economía, que es lo que se opone á su propagación entre las clases más necesarias. En efecto, la construcción delicada que exigen las bombas con su casquillo de cobre, su filamento de carbono y su globo de cristal, en el que es preciso hacer el vacío, es demasiado complicado para que puedan venderse á precios muy reducidos.

Pero además hay otra causa que se opone, por decirlo así, al abaratamiento de la luz eléctrica, y es que el potencial lumínico de las lámparas actuales es siempre muchísimo menor que el potencial de la corriente eléctrica necesaria para producir la luz, y esto supone una pérdida constante y de importancia. Para producir una unidad de luz, hay que gastar muchas unidades de fluido. Este problema económico ha sido objeto constante del estudio de los sabios.

Según he leído estos últimos días, el profesor Nerusf, de la Universidad de Gotinga, ha llegado á una solución satisfactoria que resuelve en gran parte las condiciones del problema.

Ha ideado una lámpara y la ha puesto inmediatamente á la explotación. En ella queda eliminado el vacío y por lo tanto la necesidad del globo de cristal; además su potencial es luminosa mucho mayor que las lámparas de Edisson; con corrientes de igual tensión, la primera tiene una potencia lumínica más del doble que la segunda. Esto representa en la práctica una economía de más de la mitad del gasto.

La lámpara Mercests se compone exclusivamente de un pequeño conductor metálico recubierto por una sustancia terrosa, en cuya composición entra el magnesio, y arde como ya he dicho antes, aire libre, por la combustión ordinaria del oxígeno. Por lo tanto, cuando el filamento de carmono llegue á fundirse sirve la misma lámpara con solo sustituir aquel, lo cual compone solo un gasto de diez céntimos por cada filamento.

Para las fábricas productoras de electricidad también tiene una gran ventaja la nueva lámpara, porque con su empleo se aumentaría considerablemente el número de abonados, sin aumentar el número de máquinas ni la potencia de éstas.

Ahora bien, todas esas ventajas enumeradas son muchas para que la nueva lámpara no tuviera alguna desventaja. La tiene y grande.

En ella la luz no se produce solo por la acción de la corriente. Hay que aplicar á la lámpara durante varios segundos una cerilla para que la luz se produzca.

Esto no obstante, hay que reconocer que el trabajo del Dr. Neruts ha sido grande y que en cuestión de economía reune inapraciables condiciones.

DOCTOR OX.

NAVEGACIÓN AÉREA

Según anuncia el periódico alemán «Das Echo» por noticias recibidas del «Rhein Westfalischen Zeitung», antes de terminar el siglo, quizá quede resuelto el problema de la navegación con rumbo determinado á través de los aires.

Hoy cúpole el honor de turnar entre los varios hombres de ciencia que con solución tan notable se han venido ocupando, al conde de Zeppelin, fundador de la sociedad alemana de navegación aérea.

Esta sociedad hállase transportando desde los talleres de la casa Berg, do se han construido á Fredrichsafed, en las orillas del lago Constancia, donde se hará la primera prueba, las distintas partes componentes de un gran buque, á juzgar por lo que podemos apreciar de las dimensiones del mismo. Tiene éste la forma de un cigarro, siendo agudos sus ambos extremos; es su largo, lo que en marina pudiéramos llamar eslora, de 128 metros, divididos en 16 compartimientos estancos, de ocho metros cada uno, teniendo la mayoría de éstos el suficiente gran diámetro para que el nuevo buque desaloje unos 12.000 metros cúbicos de aire, cuando sus respectivas bodegas sean invadidas por el gas que ha de proporcionarle su flotabilidad.

El peso de este nuevo aereostato es de 5.000 kilogramos; las piezas y material de que se compone son de aluminio y tiene unido á ambos lados por medio de alambres y relacionado con tubos, dos góndolas de metros 6'20 de largo con 1'80 de anchura, conteniendo cada una de ellas un motor sistema Denier, que ponen en movimiento dos propulsores en forma de hélice, llevando el buque adherido á su extremo un aparato timón que ha de servirle de guía.

Dado el peso de este buque y el correspondiente al aire que ha de desalojar el ligero gas, atribúyese á este nuevo buque aéreo fuerza ó flotabilidad bastante para soportar una carga de 18 á 19 toneladas.

Damos la enhorabuena á los iniciadores y constructores del nuevo aparato, y deseamos que, sus cálculos, nos lleven á dar el primer paso firme en la difícil navegación aérea.

CHERCHEUR.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA DE AYER

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Tudurí, Pons Carreras, Biale, Ponseti, Rodríguez, Sintes Pons, Seguí Mascaró, Barceló, Pons Sitges, Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de que por Real orden de 30 de Setiembre próximo pasado han sido confirmados

los fallos por los cuales fueron declarados soldados por el alistamiento de esta ciudad, Diego Lopez Aragonés del de 1899, Marcos Vidal Carreras, Lucas Pons Vidal, Juan Robert Carreras, Juan Olives Pons, Gabriel Pons Piris, Juan Pons Llull y Juan Marqués Fullana del de 1898.

Se acordó aprobar la subasta de reconstrucción del tejado y techo del ala S. del ex-convento del Carmen, la cual fué adjudicada el día 23 del corriente á favor del único postor D. Rafael Morey Moragues en la cantidad de 2417 pesetas.

Se acordó pase á informe de la Comisión de policía urbana una instancia de D. Poncio Pons Goñalons, en la que solicita autorización para ensanchar dos puertas y una ventana de la fachada de la casa n.° 9 de la plaza de S. Francisco.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Obras públicas una instancia de D. Manuel Parpal Esteve, en la que solicita se refuerze la cuesta del General, en la que se observa notable movimiento para impedir los daños que puede causar á los almacenes situados al pié de ella.

En este acto salió del salón el señor Alcalde, ocupando la presidencia el Sr. Tudurí.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de D. Guillermo Pons Alzina, se acordó autorizarle para ensanchar la puerta y quitar un balcon de la casa n.° 30 de la calle de Prieto y Caules, sin practicar ninguna obra de consolidación, por no hallarse en la línea que le corresponde.

En este acto volvió á ocupar la presidencia el Sr. Alcalde.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D. Matías Nuza Bisch, Pbro. y Vicario de la ayuda parroquia de la Concepción, se acordó autorizarle para que construya dos torres campanarios en la fachada de dicha iglesia con sujeción al plano que ha presentado.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D. Bartolomé Gomila Coll y otros vecinos de la calle de San Clemente, en la que solicitaban se adopten medidas para impedir perjuicios que les causan las aguas que se derivan de la huerta de D. Juan Seguí se acordó que siendo este asunto de índole privada, procede que los interesados acudan ante el Juez competente.

Se dió cuenta del informe emitido por la comisión de Hacienda en el repartimiento de Consumos del extraradio de esta Ciudad para el año económico corriente en el que propone se introduzcan algunas reformas que se detallan para que se ajuste en los términos más adecuados á las disposiciones del Reglamento del ramo; y se acordó quede sobre la mesa hasta la sesión próxima para que puedan examinarle los Sres. Concejales.

Se dió cuenta de una instancia presentada á nombre de D. Joaquín Alberti Seguí, en la que manifiesta que no conformándose con lo resuelto por este Ayuntamiento en sesión de 20 del corriente acerca de las obras practicadas para convertir en puerta cochera una ventana de la casa número 9 de la calle de Isabel II, se alza para ante el Sr. Gobernador de la provincia y pide se remita el expediente á dicha Autoridad para la resolución que proceda. El Ayuntamiento acordó no haber lugar á resolver interin no se interponga el recurso de alzada en la forma correspondiente.

De conformidad con lo informado por la Comisión especial nombrada al efecto en una comunicación de la Junta de Cementerios, sobre diferencias surgidas entre el Presidente y Secretario acerca de la interpretación del Reglamento porque se rige se acordó que con arreglo al artículo 19 del mismo el Presidente puede dictar resoluciones en casos perentorios que deben acatar los Vocales y empleados; pudiendo si se creen agraviados con aquellas, recurrir en queja ante quien corresponda.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza en la que manifiesta ha encargado interinamente á D. Antonio Martín Menéndez la cátedra de Historia Natural á D. Mauricio Hernández la de Física y Química y á D. José Pons Alzina la de Agricultura y propónese se conceda una gratificación á los dos primeros.

Se aprobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el mes de Noviembre próximo pasado.

Se aprobaron los extractos de las actas de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento en el mes de Setiembre próximo pasado para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Se aprobaron varias cuentas de recaudación, después de informados por la Comisión de Hacienda.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

MATERIAL SANITARIO.—Por real decreto de 17 del corriente se ha autorizado al ministro de la Gobernación para que se ejecuten sin las formalidades de subasta y por gestión directa, todos los servicios extraordinarios de material que exija la defensa de la salud pública en las fronteras con Portugal, en los lazaretos sucios y en las Direcciones de sanidad marítima.

El miércoles de ceniza cae el año próximo el día 28 de febrero, de modo que el carnaval será de nueve semanas.

En el casino El Isleño dando principio á las nueve de la noche, tendrá lugar mañana domingo un lucido baile de sociedad, que de seguro se verá tan concurrido como los anteriores.

Hemos recibido el catálogo de los grandes almacenes del «Siglo» propiedad de los Sres. Conde Puerto y Compañía de Barcelona, con los modelos de trajes de la próxima temporada de invierno y demás objetos que se hallan á la venta en aquellos grandiosos edificios.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Pons Olives y su amantísima esposa D.ª María Fornaris, pasan hoy por la dura prueba de haber visto morir á su hijo Antonito, preciosa y angelical criatura, que ha dejado de existir esta madrugada después de aguda dolencia á los 3 años y 6 meses de edad.

Acompañámosles en el sentimiento que con tal motivo les embarga, deseándoles la necesaria resignación en tan aflictivo trance.

Completamente restaurado hoy se abre al público en el nuevo local de la calle de la Arravaleta n.° 3, el establecimiento de ultramarinos «LA VID» de la propiedad de nuestro amigo D. Manuel Beltrán, que existía desde hace años en la calle Nueva. Hemos tenido el gusto de visitarlo, quedando sorprendidos de la gran variedad de géneros que se ven allí expuestos, todos ellos de superior calidad y á precios bastante equitativos que los hace acequibles á todas las clases.

El nuevo local ha sido exhornado con sumo gusto por parte de su dueño que no ha omitido sacrificios para colocarlo al igual de los de su clase en la Península.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que en otro lugar publicamos, referente á Guitarras para señora y Métodos para la enseñanza de dicho instrumento.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Septiembre próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

CARGO

		Pesetas
Existencia del mes anterior		1.575'31
Recaudación ordinaria		896'79
TOTAL		2.472'10

DATA

Haber del recaudador		25'00
Entregado á los representantes de los distritos 1.°, 2.°, 3.° 5.° y 7.°		65'50
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes		844'98
TOTAL		935'48

RESUMEN

Importa el Cargo		2.472'10
Id. la Data		935'48
Existencia para Octubre		1.536'62
Movimiento de socios		
Suscriptores existentes en 1.° de Octubre	472	539'78
Aumentos	1	0'50
	473	540'28
Por 7 bajas	4'75	10'00
" 2 disminuciones	5'25	
Quedan	465	530'28

Aprobado en Junta de esta fecha.—Mahón 27 Octubre de 1899.—El Presidente, Juan Victory.—Juan Orfila, Srio.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 28

De Marsella berg. gol. italiano «Risergimento», cap. Sgr. José de Beo, con 7 trip. y cemento.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 9 m.

En Oporto han aparecido cinco casos nuevos de peste bubónica.

El Gobierno ha acordado suprimir las corporaciones cuyos periódicos sufran dos condenas por ataques á la nacionalidad.

El ministro de la Guerra general Azcárraga tiene el proyecto de elevar á 22 años la edad para el ingreso en el ejército de los mozos sorteables.

Madrid 28, 10'30 m.

Los senadores y diputados de Barcelona han telegrafiado al Sr. Silvela anunciándole su intervención sobre el bando del Sr. Despujols.

Es probable que conferencien en Berlin el Rey Guillermo y el Czar de Rusia.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 27 Octubre, 4'00 t.

4 °/₀ interior	64'45
— exterior	70'65
Amortizable	72'00
Cubas 1886.	72'00
— 1890.	60'40
Banco España	425'00
Tabacalera.	355'00
París á la vista	25'75 á 25'90
Lóndres id.	31'22 á 31'80

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	65'00	90'00
Banco de Mahón	36'00	40'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima	87'00	00'00
Maquinista Naval	00'00	00'00
Oblig. municipales	62'00	66'00

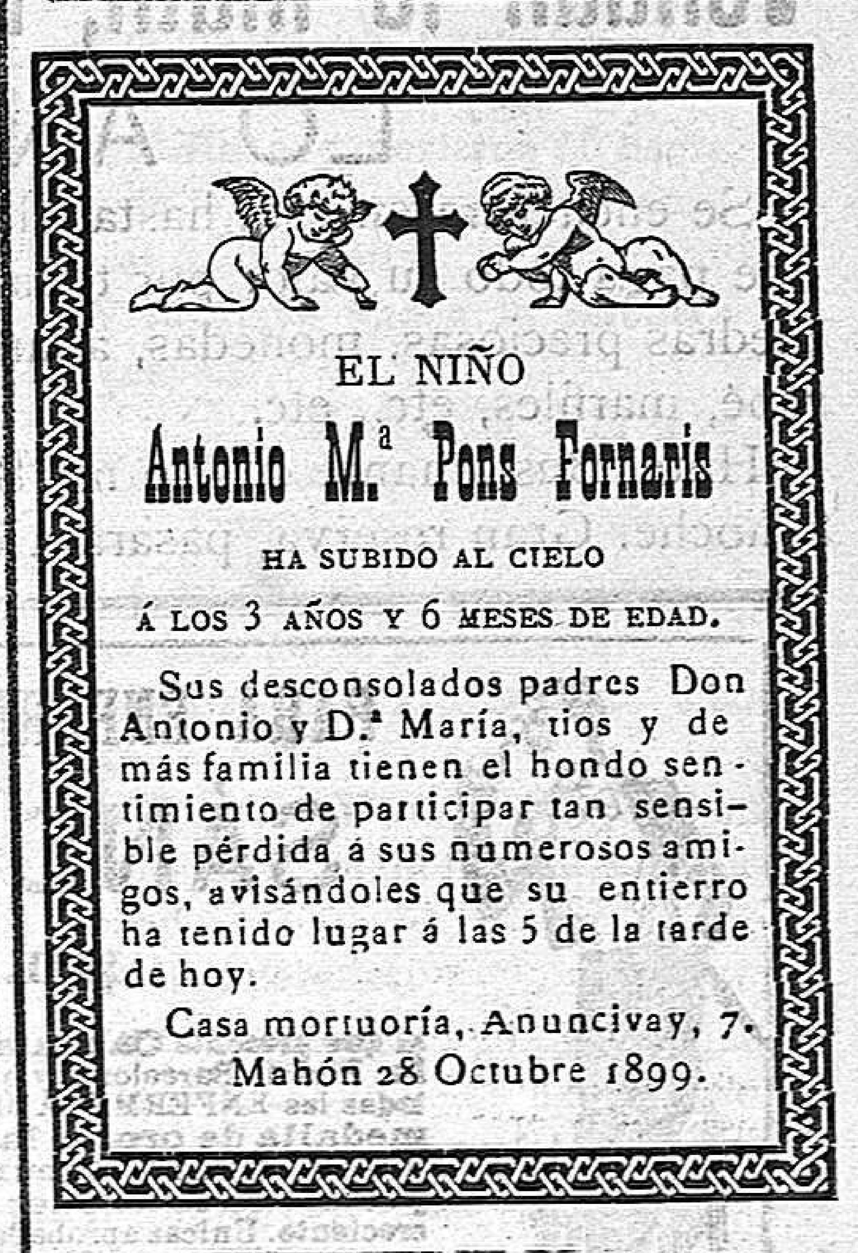
Mahón 24 Octubre 1899.

* * *

Telegrama de «La Marítima»

Palma 27.

Fondeado «Menorquín» las tres y media sin novedad.—Ginart.



EL NIÑO

Antonio M.ª Pons Fornaris

HA SUBIDO AL CIELO

Á LOS 3 AÑOS Y 6 MESES DE EDAD.

Sus desconsolados padres Don Antonio y D.ª María, tíos y demás familia tienen el hondo sentimiento de participar tan sensible pérdida á sus numerosos amigos, avisándoles que su entierro ha tenido lugar á las 5 de la tarde de hoy.

Casa mortuoria, Anunciaya, 7.

Mahón 28 Octubre 1899.

PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona. (1)



Traje para señorita

De pañete amazona. Cuerpo enteramente ajustado y sobre él una torera adornada de pespuntes y abrochada en el delantero por una hilera de nueve pequeños botones. Esta torera lleva el cuello vuelto formando solapas y las mangas rectas con pespuntes en los puños.

Falda acampanada, abrochada á ambos lados del delantero por medio de dos tapas con botones.



Traje para señorita

De paño, corte sastre. Cuerpo chaqueta con cuello vuelto y solapas que bajan en disminución hasta el talle, adornadas por un biés del mismo paño en los bordes. Peto de seda con el cual se forma también un cuello alto. Mangas rectas; cinturón de cinta y falda acampanada.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la sección de confecciones de los *Grandes almacenes de* EL SIGLO, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 29 Domingo

San Narciso.

Sale el Sol á las 6'04.—Pónese á las 4'39.

Luna: Sale 1'51 M.—Pónese 3'27 T.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

Para cumplir lo preceptuado en el art. 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta General ordinaria para el día 30 actual á las 3 de la tarde, en los talleres de la misma.

A tenor de lo prevenido en el art. 17 de los mencionados Estatutos solo tendrán derecho de asistencia á la misma, los que, 24 horas antes, hayan depositado sus acciones en las oficinas de la Sociedad. Mahón 18 octubre de 1899.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Marco Seguí.—V.° B.°—El Presidente accidental,—Miguel Parpal.

18-20 23 25 27 28.

Ginés Olaya Sintes participa al público que habiendo sido nombrado por el Muy Ilustre Ayuntamiento, administrador de entierros, ofrece sus servicios en su domicilio, Angel número 18. ljs.

Teatro Principal

Gran Compañía de Verso y Zarzuela

DIRIGIDA POR LOS PRIMEROS ACTORES

Sres. Martínez y Gonzalez

Función para el sábado 28 Octubre 1899

Unica representación del hermoso drama de D. José Echegaray

Vida alegre y muerte triste

La preciosa y siempre aplaudida zarzuela en un acto

El gorro frigio

Intermedios por la orquesta.

A las 8 y media.

***

NOTA.—El domingo se pondrá en escena el magnífico melodrama en 6 actos:

El camino de presidio.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.° 25

IMPRENTA: Calle de San José 69



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Imprenta de Bernardo Fábregues.